

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

13237 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0454/2024, con destino a abastecimiento en el término municipal de La Pola de Gordón (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Ayuntamiento de la Pola de Gordón (P2411700D) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de La Pola de Gordón (León), por un volumen máximo anual de 2.554,05 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,10 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,08 l/s, con destino a abastecimiento, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 3 abril de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de la Pola de Gordón (P2411700D)

Tipo de uso: Abastecimiento de la localidad de Paradilla de Gordón, perteneciente al término municipal de La Pola de Gordón (León). (6 habitantes residentes, llegando a 85 habitantes de manera estacional)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 2.554,05

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,10

Caudal medio equivalente (l/s): 0,08

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400001 – La Tercia – Mampodre - Riaño

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de abril de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250015579-1